



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-065-2026
“SUMINISTRO DE UNIDADES VEHICULARES PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-065-2026**, correspondiente a la **“SUMINISTRO DE UNIDADES VEHICULARES PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **14:06 horas** del día **14 de mayo de 2026**, fecha señalada acta circunstanciada con fecha de 08 de mayo del presente año, para que tenga verificativo el segundo acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** Encargado de despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-065-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **30 de abril de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos Estatales autorizados para el ejercicio fiscal 2026, correspondiente a la partida 54101 a la Secretaría de Economía e Innovación.

Por otro lado, se hace constar que se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones el día 08 de mayo de 2026, formulándose el acta correspondiente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento se procede a dar



respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE 1: AUTOMOTRIZ MEXICALI S DE RL DE CV (TOYOTA MEXICALI)

PREGUNTA 1: EL PUNTO 4.1 DE BASES (ESPECIFICACIONES TECNICAS) nos pueden confirmar si las unidades para SECRETARIA DE INNOVACION Y ECONOMICA quedaran como PAQUETE 1 partidas 1, 2, 3, y 4?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 2: EN EL PUNTO 4.1 DE BASES (ESPECIFICACIONES TECNICAS) PARA PAQUETE 1 SRIA DE INNOVACION Y ECONOMIA, PARTIDA 3, Nos permite la dependencia ofertar unidad tipo sedan toyota corolla base 2026 en colores blanco y plata, con transmisión automática CVT, sin la leyenda de 10 cambios simulados, favor de aceptar?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

PREGUNTA 3: EN EL PUNTO 4.1 DE BASES (ESPECIFICACIONES TECNICAS) PARA PAQUETE 1 SRIA DE INNOVACION Y ECONOMIA PARTIDA 4, Nos permite la dependencia ofertar unidad pick up Toyota tacoma SR 4x4 con acceso Smart key solo en puerta de conductor y suspensión trasera dependiente con eje rígido y muelles semielípticos, colores blanco, plata y gris, favor de aceptar?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

PREGUNTA 4: EN EL PUNTO 4.1 DE BASES (ESPECIFICACIONES TECNICAS) en PAQUETE 2 CONSEJERIA JURIDICA PARTIDA 2 nos permite dependencia ofertar unidad con Toyota Corolla XLE con transmisión automática CVT solamente en colores blanco, plata o gris, favor de aceptar?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

PREGUNTA 5: EN EL PUNTO 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, MENCIONAN NO SE ACEPTARÁN VEHICULOS QUE EXCEDAN DE 35 KMS, PUEDEN AMPLIAR DICHO KILOMETRAJE A 60 KMS PARA LOS PAQUETES 1, 2 Y 3, LO ANTERIOR DEBIDO A LOS MOVIMIENTOS QUE SUFREN LAS UNIDADES AL SUBIRSE A MADRINA, MOVIEMIENTOS EN PATIO, CARGAR COMBUSTIBLE, ETC FAVOR DE ACEPTAR?

RESPUESTA PAQUETE 1: Se acepta su propuesta

RESPUESTA PAQUETE 2: Se acepta su propuesta

RESPUESTA PAQUETE 3: Se acepta su propuesta

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



RESPUESTA PAQUETE 4: Se acepta su propuesta

LICITANTE 2: AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA SA DE CV

PREGUNTA 1: EN EL PUNTO 4.1 DE BASES (ESPECIFICACIONES TECNICAS) nos pueden confirmar si las unidades para SECRETARIA DE INNOVACION Y ECONOMICA quedaran como PAQUETE 1 partidas 1, 2, 3, y 4?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 2: EN EL PUNTO 4.1 DE BASES (ESPECIFICACIONES TECNICAS) en PAQUETE 1 PARTIDA 2 nos permite dependencia ofertar unidades en color blanco perla, favor de aceptar?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

PREGUNTA 3: EN EL PUNTO 4.1 DE BASES (ESPECIFICACIONES TECNICAS) en PAQUETE 2 CONSEJERIA JURIDICA PARTIDA 1 nos permite dependencia ofertar unidades en color blanco, favor de aceptar?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

PREGUNTA 4: EN EL PUNTO 4.1 DE BASES (ESPECIFICACIONES TECNICAS) en PAQUETE 2 CONSEJERIA JURIDICA PARTIDA 2 nos permite dependencia ofertar unidades en color blanco, favor de aceptar?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

PREGUNTA 5: EN EL PUNTO 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, MENCIONAN NO SE ACEPTARAN VEHICULOS QUE EXCEDAN DE 35 KMS, PUEDEN AMPLIAR DICHO KILOMETRAJE A 60 KMS PARA LOS PAQUETES 1, 2 Y 3 LO ANTERIOR DEBIDO A LOS MOVIMIENTOS QUE SUFREN LAS UNIDADES AL SUBIRSE A MADRINA, MOVIMIENTOS EN PATIO, CARGAR COMBUSTIBLE, ETC FAVOR DE ACEPTAR?

RESPUESTA PAQUETE 1: Se acepta su propuesta

RESPUESTA PAQUETE 2: Se acepta su propuesta

RESPUESTA PAQUETE 3: Se acepta su propuesta

RESPUESTA PAQUETE 4: Se acepta su propuesta

LICITANTE 3: AUTO PRODUCTOS BAJA SA DE CV



PREGUNTA 1: Referente al paquete 4 SECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA, Partida No. 3, Aceptarían modelo 2025 como mínimo, los tenemos para entrega inmediata, Favor de considerar.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

PREGUNTA 2: Se solicita que las unidades al momento de entregarse no se excedan de 35Km, solicitamos amablemente se conceda entregarlos con mínimo 60 Kilómetros, ya que las unidades se mueven para hacerles las previas y ponerles gasolina. Favor de aceptar

RESPUESTA PAQUETE 1: Se acepta su propuesta, hasta un máximo de 60 kilómetros

RESPUESTA PAQUETE 2: Se acepta su propuesta, hasta un máximo de 60 kilómetros

RESPUESTA PAQUETE 3: Se acepta su propuesta, hasta un máximo de 60 kilómetros

RESPUESTA PAQUETE 4: Se acepta su propuesta, hasta un máximo de 60 kilómetros

LICITANTE 4: MOTORES DE TIJUANA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Pregunta para la partida numero uno vehículo tipo camioneta. Se acepta el año modelo 2025.

RESPUESTA: Para el paquete 1, partida 1 Se acepta su propuesta, siempre que las especificaciones técnicas cumplan con lo solicitado.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día 20 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:16 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS</p> <p>ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;">C. GABRIELA CASTRO ROBLES</p> <p>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. JOSE LUIS ALBA CUIREL</p> <p>COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p style="text-align: center;">C. ALEXANDRO MALO TAMAYO</p> <p>TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



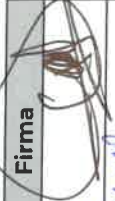






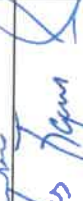


GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. CARLOS ALBERTO MENDOZA REYES ANALISTA DE RECURSOS MATERIALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. VICTOR MANUEL SOLORZANO MARQUEZ COORDINADOR DE COMPRAS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA CONSEJERIA JURIDICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. LOMBARDO LOPEZ GOROSAVE JEFE DE UNIDAD ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. EMIR SAAMMAN GALLEGOS LOPEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

SUMINISTRO DE UNIDADES VEHICULARES PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Eduardo Cuadros Palazuelos	Coord. de Seg. de Proy. de l Depto de Inv y LC	CUPE680312 FEG6	
2	Gabriela Castro Robles	Analista Jurídico Normativa y Legal	CARCE110816AV8	
3	Victor M. Solórzano M.	Coordinador Congres C5.	SOMV-700929-913	
4	Alexandro Mabo Tamayo	Titular de Alc SEI	MATA000823414	
5	Lombardo Lopez Gorosave	Jefe Unidad de Administración	LOG L671016 A92	
6	Carlos A. Moraza Reyes	Analista de Recursos Materiales	MER19101061K1	
7	Jose Luis Albe Carriel	Coordinador de R.M. SEI	AACL850619QFA	
8	Carlos Flores Aguirre	Aux de Servicios	FA4691213914	
9	Nataly Nunez Valentin	Analista de proyectos de la SEI	NUNNA0051A	
10	Emir Seaman Gallegos Lopez	Jefe del Dpto. Rec. Mal de la SSC	GALE850207	
11				
12				

CESAR ALONSO MORENO LOZA

14 DE MAYO DE 2026

14:00 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@bsja.gob.mx.